

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

En Madrid, siendo las 13:00 horas del día 23 de enero de 2024, se inicia sesión ordinaria del Observatorio Municipal de Violencia contra las Mujeres, con la asistencia de las personas integrantes que a continuación se expresan, para debatir sobre el siguiente orden del día:

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

2º.- Dación de cuenta de nuevos nombramientos.

3º.- Información relativa al Plan de Trabajo para 2024.

Asistentes:

D. José Fernández Sánchez	Presidente del Observatorio
Dña. Raquel Muros Delgado	Coordinadora General del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Dña. Ana Fernández Izquierdo	Vicepresidenta
Dña. Soledad Murillo de la Vega	Vocal grupo político municipal Socialista
D. Carlos González Pereira, como suplente de Dña. Andrea Levy Soler	Vocal grupo político municipal Partido Popular
Dña. María Benítez Carrasco, como suplente de Dña. Laura Castaños Quero	Vocal en materia de Inclusión social
D. Javier Gardón Nuñez	Vocal en materia de familia e infancia
Dña. Silvia Saavedra Ibarrondo	Vocal en materia de personas mayores
Dña. María Consolación Alfaro Moreno	Vocal en materia de servicios sociales
Dña. Carolina Buale Coka, como suplente de D. Enrique López Ventura	Vocal en materia de emergencias (bomberos)
D. Pablo Enrique Rodríguez Pérez	Vocal en materia de Policía Municipal
Dña. Lidia Fernández Montes	Vocal de CCOO
Dña. Sonia Álvarez Enríquez	Vocal de UGT
Dña. Purificación Serrano Serrano	Vocal de Secretariado Gitano
Dña. Lorena Fernández Doblado	Vocal de AFANÍAS
Dña. Isabel García-Salazar Castañeda	Vocal de INTRESS
Dña. Marta Fresnillo Iglesias	Vocal de MUM
Dña. Marta María Socorro Cárdena Plaza	Vocal de Forum Feminista de Madrid
D. Pablo Sanz Rodríguez	Vocal experto en materia de Innovación y Estrategia Social
Dña. María Belvis Martínez García	Vocal experta en materia de Innovación y Estrategia Social
Dña. Alejandra Favieres Cuevas	Vocal experta de la DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género
Dña. Amaya Abaigar Santos	Vocal experta de la DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género



Dña. Carmen Flores Rodriguez	Vocal del Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid
Dña. María Lorena Crespo Iglesias	Secretaria del Observatorio

Ausentes:

Dña. Carolina Elías Espinoza	Vocal grupo político municipal MAS MADRID
D. Carlos Blanco Bravo	Vocal en materia de Educación, Juventud y voluntariado.

Se procede a la apertura del acto por parte del Presidente del Observatorio, el Delegado del Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad quien señala la importancia de la lucha contra la violencia de género y la necesidad de que cada uno actúe en el ámbito de sus respectivas competencias. Declara que se trata de una prioridad para el Equipo de Gobierno que va a hacer los esfuerzos que están en su mano para erradicar esta violencia. Igualmente señala la necesidad de ser críticos ya que es un tipo de violencia cada vez más generalizada, sobre todo en la población joven que no la concibe como importante. Concluye invitando a todas las personas asistentes a esta sesión a participar de esta lucha y aunar esfuerzos para combatirla.

Acto seguido toma la palabra la Coordinadora del Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad quien señala estar a disposición de todos los presentes, a través de la Dirección General para que puedan trasladarle las cuestiones que consideren oportunas, así como propuestas en materia de violencia de género y declara que van a seguir trabajando en el ámbito de sus competencias para ello.

A continuación, se procede con el Orden del Día:

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Toma la palabra la Sra. Secretaria del Observatorio para indicar que junto con la Convocatoria de esa sesión se remitió el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada en fecha 23 de marzo de 2023, instando a las personas asistentes a hacer las observaciones o proponer las correcciones que estimaran oportunas.

No habiendo objeción alguna al citado borrador, el Acta de la sesión de fecha 23 de marzo de 2023 del Observatorio Municipal de Violencia contra las mujeres fue aprobada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- DACIÓN DE CUENTA DE NUEVOS NOMBRAMIENTOS

Por parte de la Sra. Secretaria del Observatorio se procede a dar cuenta de los nuevos nombramientos de vocales que han tenido lugar después de la sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2023, que eran los siguientes:

- Por un lado, como consecuencia de las elecciones municipales celebradas en el mes de mayo de 2023 y la constitución de la nueva Corporación municipal, se procedió a dictar por el Delegado del Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, Resolución de fecha 7 de septiembre de 2023 por la que se cesaban a las personas titulares de vocalías en



representación de los grupos políticos con representación en el Pleno y se procedió acto seguido en esa misma fecha, a dictar Resolución por la que se nombraban a las personas titulares de las citadas vocalías:

- Por el Grupo Municipal del Partido Popular: D^a. Andrea Levy Soler
- Por el Grupo Municipal Mas Madrid: D^a. Carolina Elías Espinoza
- Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: D^a. Soledad Murillo de la Vega

No designándose vocal por parte del Grupo Municipal Vox al no proponerse persona alguna.

- Por otro lado, como consecuencia de la finalización de su relación laboral con el Ayuntamiento de Madrid de una de las vocales expertas de la Dirección General de Igualdad y contra la Violencia de género, D^a. Julia Herce Mendoza, se dictó Resolución de cese por parte del Delegado del Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad en fecha 12 de enero de 2024, procediéndose en esa misma fecha a dictar Resolución de nombramiento de nueva vocal experta de dicha Dirección General, que recayó en la Subdirectora General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, D^a. Amaya Abaigar Santos.

TERCER PUNTO.- INFORMACIÓN RELATIVA AL PLAN DE TRABAJO PARA 2024

Toma la palabra la Directora General de Igualdad y contra la Violencia de Género, en su condición de Vicepresidenta de la Comisión, para informar que el Observatorio Municipal de Violencia contra las mujeres se creó mediante Decreto de Alcaldía de fecha 29 de julio de 2022, y en el mismo figuraban como vocales además de representantes de grupos políticos y de titulares de diversas Direcciones Generales, también se incluía personal experto de la Dirección General de Igualdad y contra la Violencia de género, de Innovación Social y representantes de siete organizaciones cuyo principal ámbito de actuación era la defensa de los derechos de las mujeres, elegidos tras un proceso participativo; Igualmente se refirió a las sesión ordinaria del plenario del Observatorio, que se había celebrado el 23 de marzo de 2023, y a dos sesiones de la Comisión Permanente, en las que se había consensuado que era necesario disponer de información sobre violencia de género en ámbitos en los que la existente era insuficiente, considerándose conveniente acometer un estudio sobre violencia sexual en la Ciudad de Madrid. A tal efecto comentó que Madrid era una ciudad pionera en la atención a mujeres de este tipo de violencia de género ya que en diciembre de 2019 abrió su primer Centro de Crisis contra la violencia sexual, y en enero de 2023 se había procedido a la apertura de un recurso de atención integral a víctimas y familiares para recuperación de secuelas a largo plazo. Respecto a las principales notas del estudio, informa que en la Comisión Permanente se trató esta cuestión y señala que se trata de un estudio no solo cuantitativo sino cualitativo en el que además de una encuesta a 2.400 mujeres aproximadamente, con un margen de error del 2% y un nivel de confianza del 95%, que se van a realizar entrevistas a profesionales que trabajan con mujeres víctimas, a las propias mujeres y también se recabará información del ámbito sanitario, de otros estudios, manuales, encuestas... Se refiere a la importancia de que las encuestas abarquen el ámbito territorial de toda la Ciudad de Madrid, es decir, los 21 distritos de la capital y como variables del cuestionario, se preguntará sobre los ámbitos y espacios, tipo de violencia sexual, denuncias presentadas, etc.



A continuación se produjeron las siguientes intervenciones:

Toma la palabra Dña. Lidia Fernández Montes, vocal representante de CCOO, quien declaró que habían solicitado en la Comisión Permanente que antes tener el Pliego, les remitieran la información relevante sobre el estudio para hacer las aportaciones y que no habían tenido ocasión, si bien habían consultado en la Plataforma de contratación y habían verificado que no se encontraba aún en licitación. Solicita nuevamente tener acceso a dicha información para hacer aportaciones y por otro lado pregunta en qué fecha se procederá al cambio en la Comisión Permanente de las personas que representan a las organizaciones cuyo principal ámbito de actuación sea la defensa de los derechos de las mujeres.

La Directora General de Igualdad y contra la Violencia de Género, Dña. Ana Fernández Izquierdo, informa que las líneas básicas se vieron en la última sesión de la Comisión Permanente y pregunta a la Sra. Secretaria si se colgaron en el Equipo de Teams para que tuvieran la información y hacer las alegaciones. De hecho declaró que le extrañaba no haber recibido información alguna al respecto. Por otro lado, en cuanto al cambio en la Comisión Permanente de las personas que representan a las organizaciones cuyo principal ámbito de actuación sea la defensa de los derechos de las mujeres, dijo que habían sido elegidos por periodo de un año a contar desde la constitución del Observatorio, por lo que al año se procedería al cambio.

Por alusiones, la Sra. Secretaria del Observatorio informa que figuran en el apartado archivos del equipo de Teams creado al efecto para la Comisión Permanente del Observatorio, las notas del estudio tal y como se acordó en la última sesión de la Comisión Permanente si bien no obstante se remitían nuevamente.

A continuación toma la palabra Dña. Marta Cárdena Plaza, vocal de la entidad Forum Feminista de Madrid, quien afirma que sería interesante ver el estudio porque hay cosas que decir. Pregunta si se van a abordar todas las violencias sexuales y declara que sería interesante tener información sobre todas ellas. Por otro lado, comenta que estaría bien poder conocer cómo funcionan los recursos de atención a la violencia sexual y conocer la opinión que tienen las mujeres sobre ellos, no solo a nivel municipal. Considera necesario definir los tiempos del estudio y ver qué actuaciones posteriores se pueden acometer como consecuencia de la información que se obtenga.

La Directora General de Igualdad y contra la Violencia de Género, Dña. Ana Fernández Izquierdo, declara que lo que está colgado en el equipo de Teams se refiere a las cuestiones más técnicas, a las notas características del contenido del estudio pero señala que no se les puede facilitar ni adelantar el Pliego porque no lo permite la normativa de contratos. En cuanto a los tiempos informa que el procedimiento de contratación será un simplificado por lo que estamos en plazo para poderlo licitar y que se ejecute en el plazo previsto de 6 meses de ejecución. Asimismo dijo que, antes de dar a conocer los resultados del estudio se tendrían una serie de reuniones con el fin de consensuar las medidas a adoptar.

Interviene Dña. Carmen Flores, vocal del Consejo de las mujeres para validar la propuesta de las compañeras que habían intervenido anteriormente y solicitaba que se les remitiera un recordatorio o enlace respecto a la información del estudio ya que no estaban acostumbradas a trabajar en Teams. Preguntó si las entrevistas a profesionales se iban a limitar a equipos municipales o si por el contrario se iba a contar con personal experto de asociaciones y entidades



que llevan tiempo trabajando en temas de violencia y por otro lado, incidió en la necesidad de evaluar todas aquellas propuestas que a raíz del estudio se puedan llevar a cabo.

Dña. Ana Fernández, Directora General de Igualdad y contra la Violencia de Género, señala que está previsto también que se entreviste personal de entidades sociales y del ámbito académico y agradece la puesta a disposición de las entidades que forman parte del Observatorio Municipal de Violencia contra las mujeres.

Interviene Dña. Sonia Álvarez, Vocal de UGT, comenta al hilo del Plan de Trabajo de la Comisión que desconoce si la Comisión Permanente se ha reunido con ocasión de los feminicidios acaecidos en la ciudad de Madrid para analizar por qué se han producido, si se han destinado más recursos, proponiéndose por su parte que en esos casos se reúna la Comisión Permanente con el fin de analizar qué se puede mejorar y sacar conclusiones.

Dña. Ana Fernández, Directora General de Igualdad y contra la Violencia de Género señala que el Observatorio de Violencia es un espacio de reflexión y cuando ocurren feminicidios en la Ciudad de Madrid lo que se celebra es un Comité de Crisis al que se convoca a Delegación de Gobierno, Comunidad de Madrid, Servicios Sociales... entre otros, en el que se analizan datos y se solicitan diferentes informes de los servicios implicados con el fin de disponer de toda la información que permita conocer qué ha ocurrido, por qué y qué medidas pueden adoptarse en su caso. No obstante lo anterior, declara que puede darse cuenta en las Comisiones Permanentes de los Comités de Crisis celebrados.

Toma la palabra Dña. Soledad Murillo de la Vega, vocal del Grupo Municipal Socialista para decir que estaba encantada de estar presente en esa sesión del Observatorio y muestra su conformidad con la necesidad de elaborar un estudio de violencia sexual. Incidió en la necesidad de ser especialmente cuidadosos en el diseño de las preguntas y la necesidad de adaptar las mismas ya que en definitiva, se trata de hablar de un episodio que las mujeres quieren olvidar porque se sienten culpables. En cuanto al plazo, señaló que no le preocupaba que el plazo del estudio se fuera incluso a 9 meses en lugar de 6. Dijo que le interesaba saber qué es lo que había pasado después del episodio de violencia sexual sufrido, qué pasos se habían dado, y cuáles habían sido las primeras decisiones tomadas. En ese sentido declaró que le gustaría estar en la Comisión Permanente del Observatorio.

Interviene acto seguido el Delegado del Área, D. José Fernández Sánchez, para decir que era un honor tener en dicha sesión del Observatorio a Soledad Murillo como experta. Lamentó que no estuvieran presentes todos los Grupos Políticos Municipales e indicó que le gustaría que se recogiesen todas las observaciones planteadas. Agradeció el trabajo realizado por la Dirección General de Igualdad y contra la Violencia de Género e indicó que contaban con la total confianza del Delegado y del Equipo de Gobierno respecto al trabajo desarrollado.

La Directora General de Igualdad y contra la Violencia de Género indicó que tomaba nota de lo comentado hasta el momento y estaba de acuerdo en que era importante conocer los pasos que se habían dado, dónde habían acudido las víctimas y qué había pasado después. Señaló que iban a ver cómo dimensionar el estudio e incidió en la necesidad de que las personas que realizaran el cuestionario estuvieran sensibilizadas. Dijo que se darían cuenta de los avances en esta materia.



CUARTO PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene Dña. Marta Cárdbaba, vocal en representación de Forum Feminista de Madrid, para decir que el Observatorio municipal debe ir más allá del estudio sobre la violencia sexual en la Ciudad de Madrid y que quizá habría que plantear una campaña para el conocimiento de los recursos. Comentó que existía un Plan Estratégico para el periodo 2018-2020 y un Plan de acción para el 2021-2023 pero no tiene constancia de una evaluación de resultados, siendo positivo disponer de dicha evaluación para elaborar nuestras propuestas. Dijo que le gustaría preguntar acerca de la información que se tiene y qué se va a hacer.

La Directora General de Igualdad y contra la Violencia de Género, Dña. Ana Fernández Izquierdo, indica que existe una campaña sobre violencia sexual, sostenida en el tiempo, que lleva por lema “Ni una”, y a tal efecto se están distribuyendo códigos QR a diferentes espacios de ocio de los distritos para que los locales se adhieran. Dijo que había que verlo pero igual se podría ver la manera en que las entidades interesadas pudieran colaborar, haciendo referencia a la posibilidad de realizar una sesión informativa. Respecto al Plan Estratégico, puntualizó que su aprobación fue en 2018 y después llegó la pandemia pero sus propuestas fueron incluidas en los Acuerdos de la Villa y en las 21 medidas para la lucha contra la Violencia de género, si bien esa parte está evaluada en la web municipal, sirviendo como punto de partida. Informa que anualmente se elaborará un informe de Seguimiento en colaboración con la Dirección General de Innovación y Estrategia social que se desagregará por sexos en los términos que establezca la normativa vigente en cada momento.

Acto seguido, toma la palabra Dña. Lidia Fernández Montes, vocal representante de CCOO, quien pregunta si está caducado el convenio VIOGEN del Ayuntamiento de Madrid.

La Directora General de Igualdad y contra la Violencia de Género indica que como recursos de Igualdad, en la parte informativa tenemos acceso a la información contenida en VIOGEN.

Sobre la cuestión planteada de VIOGEN, intervienen D. Pablo Rodríguez Pérez, vocal en representación de la Policía Municipal, quien niega que el convenio esté caducado incidiendo en que el Ayuntamiento de Madrid es proactivo en la lucha contra la violencia de género. Dijo que seguían trabajando para agrupar y reforzar las competencias en el ámbito judicial. Declaró que estaban negociando con Delegación de Gobierno con el fin de que se recogiera en el texto del Convenio lo que el Ayuntamiento de Madrid hace en la práctica. Incidió en la necesidad de que la Policía Municipal pueda dar una respuesta integral, evitando la revictimización e intentando llegar a un acuerdo, con un Protocolo operativo transversal. Por otro lado, indicó que precisamente ese compromiso con la violencia de género tenía su reflejo en el aumento de la plantilla de la unidad de policía especializada.

Dña. Ana Fernández Izquierdo, afirma que nos informan desde VIOGEN de todos los cambios que afectan a la vulnerabilidad de las mujeres que están en el sistema y existe por tanto una mayor comunicación.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 14:00 horas, y se levanta Acta de lo acordado que como Secretaria firmo, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

